



25 de febrero de 2022

Informe Mesa Ampliada ATD Nacional CFE.

Siendo las 9:00 hs. del 18 de febrero, se da comienzo a la mesa ampliada.

Están presentes las dos consejeras, Prof. Patricia Revello y Prof Rosana Cortazzo, los cinco integrantes de la Mesa Permanente Mariela Cutinella, Verónica Gutiérrez, Alexandra Camacho, Elena Breitreitz y Marcelo Pérez, el secretario de la Mesa Jorge Estigarribia y los respectivos delegados de los siguientes centros Ifd de Salto, Ifd de Artigas, Ifd de San Ramón, Ifd de Paysandú, Ifd de La Costa, Ifd de Pando, Ifd de Melo, Ifd de Florida, Ifd de San José, Ifd de Rosario, Ifd de Canelones, Ifd de Carmelo, Ifd de Mercedes, Ifd de Rocha, Ifd de Tacuarembó, Cerp del Sureste, Cerp del Litoral, Cerp del Norte, Cerp del Centro, Cerp del Este, IPA, IINN, INET e IFES. Ambas consejeras saludan, se dirigen a la mesa ampliada compartiendo sus apreciaciones y agradeciendo la deferencia de la invitación.

La mesa da su informe de actuación de lo realizado hasta la fecha.

Se informa los temas a tratar:

1. Elección de horas y concursos.
 - a. Elección de horas: seguimiento 2021-2022 y proyección 2023. Capítulo XIV y Ordenanza.
 - b. Concursos: en curso y nuevos llamados.
2. Análisis de Coyuntura.
3. Transformación Curricular.

Los delegados de las diferentes comisiones dan sus respectivos informes.

En plenario se decide la forma de trabajo. Se vota por trabajar en plenario y de acuerdo al orden de los temas planteados por la mesa, la modalidad de trabajo fue mixta, presencial y virtual.



ASAMBLEAS TECNICO DOCENTES
MESA PERMANENTE



Entran a discusión del plenario los temas 1 y 2 de forma conjunta.

Mociones presentadas:

MOCIÓN N° 1

La ATD manifiesta que es imprescindible que se apruebe el capítulo XIV lo antes posible. Es por ello que solicita al CFE que se realicen las gestiones pertinentes que viabilicen dicha aprobación a la brevedad.

AFIRMATIVA: 67
NEGATIVA: 0
ABSTENCIONES: 0

APROBADA POR UNANIMIDAD

MOCIÓN N° 2

Solicitar al CFE la creación a la brevedad, de una comisión con participación de la ATD que trabaje en el análisis de la reglamentación que implemente el Capítulo XIV.

AFIRMATIVA: 67
NEGATIVA: 0
ABSTENCIONES: 0

APROBADA POR UNANIMIDAD



ASAMBLEAS TECNICO DOCENTES
MESA PERMANENTE



MOCIÓN N° 3:

Se solicita la evaluación del Seminario Rumbos al finalizar el mismo, por parte de los representantes de la ATD que participaron.

AFIRMATIVA: 67

NEGATIVA: 0

ABSTENCIONES: 0

APROBADA POR UNANIMIDAD

MOCIÓN N° 4:

Se entiende absolutamente imprescindible, en este nuevo contexto de transformación curricular, la integración y participación activa y comprometida en las Comisiones Locales de Carreras y en las Comisiones Nacionales de Carreras. Entendemos que toda transformación curricular, a cualquier nivel, requiere de la participación docente y de la evaluación de los planes vigentes.

Asimismo, es urgente llevar adelante una crítica y autocrítica de lo actuado hasta el momento de tal forma que sea posible revisar el Plan 2017 vigente que rige en algunas carreras que fue pensado en otra coyuntura.

AFIRMATIVA: 67

NEGATIVA: 0

ABSTENCIONES: 0

APROBADA POR UNANIMIDAD



ASAMBLEAS TECNICO DOCENTES
MESA PERMANENTE



MOCIÓN 5:

Aprobar en general el documento borrador: Estructura académica del Consejo de Formación en Educación. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO presentado por la Consejera Rossana Cortazzo en relación a la estructura académica, dado que el mismo responde a los aportes que a lo largo de los años ha ido realizando la ATD .

**AFIRMATIVA: 67
NEGATIVA: 0
ABSTENCIONES: 0**

APROBADA POR UNANIMIDAD

MOCIÓN N° 6

Es imprescindible contar con la coordinación del Departamento de Prácticas de la Carrera de Educador Social al inicio de los cursos, a los efectos de generar las garantías para la implementación de las prácticas.

**AFIRMATIVA: 66
NEGATIVA: 0
ABSTENCIONES: 1**

APROBADA POR MAYORÍA

MOCIÓN DE ORDEN:

Pasar a votar la moción número 7 tal cual está presentada en pantalla.

**AFIRMATIVA: 64
NEGATIVA: 0
ABSTENCIONES: 0**

APROBADA POR UNANIMIDAD



MOCIÓN N° 7

Solicitar a la Mesa Permanente reunirse con el Sindicato de Docentes de Formación en Educación (SIDFE) la cantidad necesaria de veces, para acordar aspectos importantes sobre el Cap XIV y otros temas a ser presentados a discusión en determinados ámbitos.

AFIRMATIVA: 41

NEGATIVA: 12

ABSTENCIONES: 10

APROBADA POR MAYORÍA

En plenario se pasa a discutir el tema 3. Transformación Curricular.

En relación al Documento de Análisis de los aportes emanados de las distintas instancias de participación y reflexión convocadas en el marco del proceso de transformación curricular del Consejo de Formación en Educación del 28 de diciembre de 2021 se considera que los esfuerzos realizados por los actores participantes a partir de la convocatoria de las Comisiones de Carrera Nacionales y Locales, así como de las ATD, han sido demasiado relevantes como para que queden reducidos a la confirmación del documento inicial propuesto por la Asesoría Académica del CFE. En las reflexiones finales se afirma que los aportes considerados “constituyen un buen punto de partida sobre el cual seguir construyendo y proyectando acciones.” (Op. cit., 2021: 59)

En los hechos, estas consideraciones indican que permanecemos en el punto de partida, como si todo el proceso de participación no hubiese realizado aportes académicos para la modificación del documento inicial de transformación curricular. Por estas razones, entendemos que la participación como proceso de construcción colectiva queda desvirtuada.

A partir de estas consideraciones la ATD:



ASAMBLEAS TECNICO DOCENTES
MESA PERMANENTE



Reivindica la importancia de la imprescindible participación real de los distintos órdenes a través de las estructuras ya previstas como son las Comisiones de Carrera, ATD, Institutos y Departamentos Académicos. Esto significa que la información debe ser analizada en el ámbito de la CEDC y no quedar reducida al seno de la Asesoría Académica.

Defiende la representatividad que estas estructuras tienen en el marco de las transformaciones curriculares.

Ratifica las prácticas formativas y humanistas que han seguido la formación de educadores de nuestro país, que garantice diseños curriculares para la formación de educadores que no se reduzcan a modelos economicistas y gerencialistas.

Cuestiona la validez de la síntesis elaborada en el documento en tanto se fundamenta en el uso de una metodología científica, pero en un rápido análisis de la misma se encuentran una serie de errores que la descalifican, como, por ejemplo: inconsistencia teórica, omisión de fuentes, referencias incompletas, uso de la metodología, descontextualización de las citas y selección arbitraria de “evidencias”.

AFIRMATIVA: 39

NEGATIVA: 0

ABSTENCIONES: 13

APROBADA POR MAYORÍA

Siendo las 18:40 se da por finalizada la Mesa Ampliada.